



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EXPDTE.2019-53998522-APN-DGDMT#MPYT DIGITALIZ. Expediente N° 221-230.496/17

Partes Signatarias: SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS (ENTRE RÍOS); FEDERACIÓN TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RÁPIDOS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A.) C/ CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE PARANÁ; FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE ENTRE RÍOS.

CCT N° 381/04

Rama Pasteleros

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2017	\$ 14.891,34	\$ 44.674,02

Rama Factureros - Pizzeros

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2017	\$ 14.839,83	\$ 44.519,49

Rama Personal de Comercialización

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2017	\$ 14.531,65	\$ 43.594,95

